

ADJUDICA LICITACIÓN N° 4403-11-L118

DECRETO ALCALDICIO N° 1.282

DALCAHUE, 09 de Julio del 2018

VISTOS: El cuadro comparativo, el informe propuesta publica, el acta de apertura, las ofertas presentadas, el Decreto alcaldicio N° 1197 de fecha 21 de junio del 2018 donde aprueba bases, llama a licitación pública N° 4403-11-L118, "Re-Certificación Otec Municipal bajo la Norma Chilena de Calidad Nch 2728:2015", a través del portal www.mercadopublico.cl, el decreto alcaldicio N° 2045 del 13 de Diciembre del 2017 que aprueba el Presupuesto para el año 2018, Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido

1.- ADJUDIQUENSE: La Licitación N° 4403-11-L118, denominada "Re-Certificación Otec Municipal bajo la Norma Chilena de Calidad Nch 2728:2015" considerando que los criterios de evaluación establecían un 70% Experiencia acreditable, 30% Precio, a los siguiente oferente:

LGAI CHILE S.A.	99.541.370-1	1
-----------------	--------------	---

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CLAARA INES VERA GONZALEZ
Secretaria Municipal
Dalcahue



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERON
Alcalde de la Comuna
Dalcahue

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- **Transparencia**
- Unidad de Control
- Oficina de Partes
- Archivo


JSHS/CIVG/RASG/cmmc

ACTA DE APERTURA PROPUESTA PÚBLICA N° 4403-11-L118
"RE-CERTIFICACIÓN OTEC MUNICIPAL BAJO LA NORMA CHILENA NCH 2728:2015"

En Dalcahue a 09 de Julio del 2018, en el departamento de desarrollo comunitario de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, se dio apertura de la propuesta pública denominada "Re-Certificación Otec Municipal Bajo La Norma Chilena 2728:2015"

Presento su oferta el siguiente proveedor:

OFERTA N°	RAZON SOCIAL	RUT
1	LGAI CHILE S.A	99.541.370-1


Rodrigo Adolfo Soto Gomez
Director de desarrollo Comunitario
Ilustre Municipalidad de Dalcahue


Clara Ines Vera Gonzalez
Secretaria Municipal
Ilustre Municipalidad de Dalcahue

INFORME PROPUESTA PÚBLICA N° 4403-11-L118
RE-CERTIFICACION OTEC MUNICIPAL BAJO LA NORMA CHILENA DE CALIDAD NCH 2728:2015

En Dalcahue a 09 de Julio del 2018, en el departamento de Administración de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, se evaluaron las ofertas presentadas, a través del portal mercado público, de los siguientes oferentes:

Presento sus ofertas el siguiente proveedor:

OFERTA N°	RAZON SOCIAL	RUT
1	LGAI CHILE S.A	99.541.370-1


Los criterios de evaluación estipulados en la licitación son los siguientes:

CRITERIO	Ponderación	Observaciones
Experiencia acreditable	70%	Dicha experiencia debe ser acreditable en OTEC municipales solamente y que se encuentren en periodo vigente. para acreditar estas certificaciones se deberán adjuntar copias de los certificados emitidos, quienes no informen o no acrediten experiencia serán evaluados con 0 puntos
Precio	30%	El puntaje máximo, lo obtendrá, la entidad cuya relación precio/servicio se ajuste en mayor medida al presupuesto del municipio. el puntaje de la oferta restante se calculará de acuerdo a la fórmula indicada $x = \frac{\text{precio mínimo ofertado} * 30}{\text{precio oferta} * x}$

Efectuada la revisión y evaluación, el departamento desarrollo comunitario propone realizar la adjudicación al siguiente oferente indicado en el siguiente cuadro con las líneas señaladas para cada una, cumpliendo estos con los requisitos necesarios.

Oferente adjudicado:

Razón Social	Rut	Líneas ofertadas
LGAI CHILE S.A.	99.541.370-1	1


Rodrigo Adolfo Soto Gómez
Director de desarrollo Comunitario
Ilustre Municipalidad de Dalcahue


SECRETARÍA
María Ines Vera González
Secretaria Municipal
Ilustre Municipalidad de Dalcahue

DALCAHUE, 09 de Julio del 2018

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad al presupuesto aprobado para esta institución por la Ley N° 21.053 de Presupuestos del Sector Público 2018, certifico que a la fecha del presente documento, la institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes y/o servicios indicados en las bases de la Licitación 4403-11-L118, denominado "RE-CERTIFICACIÓN OTEC MUNICIPAL BAJO LA NORMA CHILENA DE CALIDAD NCH 2728:2015"

Cuenta N° 1140507023 Oficina OTEC Municipal



CLARA INES VERA GONZALEZ
Directora de Administración y Finanzas (S)
Ilustre Municipalidad Dalcahue